

COMUNICADO

Por este medio se les hace de su conocimiento a todos los Proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores 2018 del H. Ayuntamiento de Orizaba, Ver lo siguiente:

DATOS DE FACTURACION:

Municipio de Orizaba, Ver.
Colón Poniente No. 320
Colonia Centro
C.P. 94300, Orizaba, Ver.
R.F.C. MOV850101GT3

Método de Pago: 99 por definir

Forma de pago: PPD-parcialidades diferido

Uso de CFDI: P01 por definir

La facturación generada por una orden de compra, deberá presentarse impresa con la documentación que acredite la entrega de los bienes y/o servicios, en la Coordinación de Proveeduría los días lunes a viernes de 9 a 14 horas para su revisión, y a su vez deberán enviar los archivos .pdf y .xml al correo facturasproveeduria@orizaba.gob.mx para la programación de su pago.

El tiempo para el pago de facturas es acorde al tiempo del proceso de autorizaciones y trámites administrativos de la Tesorería Municipal, el cual no será mayor a 15 días hábiles a la recepción de la factura.

ATENTAMENTE
ORIZABA, VER A 01 DE FEBRERO DE 2018



2021

C.P DANIEL I. BAUTISTA DIAZ
COORDINADOR DE PROVEEDURIA

H. AYUNTAMIENTO DE ORIZABA, VER.
COORDINACIÓN DE
PROVEEDURÍA